



# PODER LEGISLATIVO

## **Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al Primer año legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas con veinte minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 2, 54 fracción VII, 163 Segundo Párrafo, 179 Fracción II, 183, 188 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

En la Sala de Reuniones que se encuentra atrás del "Escudo" en el interior del Recinto Legislativo, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión: Jacinto González Varona, Presidente; Gabriela Bernal Reséndiz, Secretaria; Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Ociel Hugar Garcia Trujillo, Vocales; para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión; convocada bajo el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. 2.- Lectura del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022. Aprobación en su caso. 3.- Presentación y discusión del proyecto de Informe del análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 36 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, de 105 Informes Individuales de Auditoría, presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondientes a la Cuenta Pública 2020. 4.- Presentación y discusión del proyecto del Informe del análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 34 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020. 5.- Presentación y discusión del proyecto de Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 81, fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe del Presupuesto Anual Aprobado a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso. 6.- Proyecto de Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación del Auditoría Superior del Estado, mediante el cual aprueba el análisis en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, de 105 Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2020. Aprobación en su caso. 7.- Proyecto de Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de La Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo al análisis del Informe General Ejecutivo de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 34 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del

Handwritten blue ink marks, including a large 'X' and a signature.

Handwritten blue ink signature.





# PODER LEGISLATIVO

Estado. Aprobación en su caso. **8.-** Proyecto de Acuerdo del Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 81, Fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe del Presupuesto Anual Aprobado a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso. **9.-** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención del escrito presentado por el ciudadano **Ciro Díaz López**, de fecha 15 de marzo de 2022. Aprobación en su caso. **10.-** Informe sobre la correspondencia recibida: **a)** Copia del oficio dirigido a la M.F. **Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, signado por C.P.C. y M.I. **Eduardo Balbuena Herrera**, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado de Guerrero, A.C., mediante el cual solicita el estatus sobre la emisión de las bases para formar parte del padrón de contadores certificados, de acuerdo al Artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **b)** Oficio ASE-2286-2022, de fecha 29 de abril de 2022, signado por la M.F. **Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el Informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los Informes Individuales de Auditoría, al cierre del primer trimestre de 2022. **c)** Oficio ASE-2295-2022, de fecha 02 de mayo de 2022, signado por la M.F. **Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual informa sobre la atención de la solicitud de información, remitida mediante oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0952/2022, de fecha 06 de abril de 2022. **d)** Oficio ASE-2528-2022, de fecha 09 de mayo de 2022, signado por la M.F. **Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual emite respuesta a la información solicitada por la Presidencia de esta Comisión respecto al estatus de los trabajos relacionados con el artículo 13 Bis de la Ley Número 468, en relación a la publicación de las bases para conformar el padrón de contadores certificados y acreditados para dictaminar la información financiera de las cuentas públicas de los entes fiscalizables. **e)** Oficio ASE-2529-2022, de fecha 09 de mayo de 2022, signado por la M.F. **Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual emite respuesta a la información solicitada por la Presidencia de esta Comisión respecto a la atención de lo establecido en el Decreto Número 797, respecto a las Reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos a través del buzón digital ASE. **11.-** Asuntos Generales. **12.-** Clausura. Haciéndose constar la asistencia de la M.D. **Rosio Calleja Niño**, secretaria técnica de la Comisión. -----

El Diputado Presidente, **Jacinto González Varona**, dio la bienvenida a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión asistentes a Sesión; procediendo al pase de lista correspondiente, haciéndose constar la asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declarándose el quorum legal de asistencia, para sesionar. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Presidente, solicita a la Secretaria de la Comisión de cuenta del Proyecto del Orden del Día. -----





# PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada, procedió, en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, dar cuenta del proyecto del orden del día con el que se convocó, una vez hecho, se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Sesión.

Seguidamente el Diputado Presidente, pone a consideración de las y el integrante de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos contenidos en los puntos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez del Orden del Día, toda vez que fueron circulados vía correo electrónico a cada una de las diputadas y diputado, para su conocimiento y observaciones, solicitando en votación económica su aprobación. Siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos propuestos. - - - - -

En desahogo del punto número dos del Orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del mismo, correspondiendo al acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, poniéndose a consideración el punto, al no haber intervenciones, se procedió a aprobar por unanimidad el documento en referencia. - - - - -

En desahogo del punto número tres del Orden del Día el Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria de cuenta del mismo, correspondiendo a la presentación y discusión del proyecto de Informe del análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 36 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, de 105 Informes Individuales de Auditoría, presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondientes a la Cuenta Pública 2020. - - - - -

Se realiza la presentación del proyecto de análisis, puntualizándose las observaciones y propuestas de las y los diputados al proyecto presentado. - - - - -

Solicitando el uso de la voz la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, en relación a las observaciones que presentó previamente en cuanto a la homologación de criterios en la determinación de las observaciones que realiza la Auditoría Superior del Estado de los 105 Informes Individuales de Auditoría, requiriendo se establezca una reunión de trabajo con la finalidad de que se conozcan de qué manera se determinaron las observaciones que realiza el Ente Auditor del Estado en los resultados presentados en los Informes Individuales de Auditoría. - - - - -

En su intervención el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, coincidió con la Diputada Bernal, agregando que se debe contar ya con la Unidad de apoyo a la Comisión, para llevar los registros de las resoluciones y sobre todo seguimiento a los trabajos de fiscalización. - - - - -

En uso de la voz el Diputado presidente, coincidió con la propuesta, acordándose por los integrantes de la Comisión, tener una reunión de trabajo con el Ente Auditor, una vez que se defina por el Pleno del Honorable Congreso del Estado la designación de la o el Titular del mismo. - - - - -

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día aprobado, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta a los asistentes. - - - - -





## PODER LEGISLATIVO

Seguidamente la Diputada Secretaria, informó que el punto cuarto corresponde a la presentación y discusión del proyecto de Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 34 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe General Ejecutivo, correspondiente a los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020. -----

En uso de la voz el Diputado Presidente, informó a los presentes que, con base a los artículos 34 y 35 de la Ley Número 468 vigente en el Estado, el contenido del análisis se realiza con la información que la Auditoría Superior del Estado establece como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, las observaciones encontradas en las auditorías individuales a cada ente fiscalizable.

El proyecto fue remitido oportunamente a quienes integran la Comisión, en la reunión de trabajo sostenida con las áreas técnicas se presentaron las observaciones que se tuvieron y las procedentes se aplicaron al documento que se presenta. -----

En este punto hace uso de la voz la Diputada Gabriela Bernal, en su intervención precisó que es necesario que personal de la Auditoría explicara de manera detallada los resultados de los informes, toda vez que entre sus observaciones encuentra inconsistencias en la forma de establecer las observaciones. Sin embargo, reitera la necesidad de contar ya con la o el Titular de la Auditoría Superior del Estado, toda vez que, no es procedente reunirse en este momento con quienes están a cargo del Ente Auditor del Estado, ya que hacerlo, desde su percepción legitimaría lo que a todas luces es ilegal en la ocupación del cargo, por lo que anunció que en asuntos generales propondrá un punto para solicitar se atienda a la brevedad la designación de la o el titular. Reiterando su propuesta de requerir copia certificada de los nombramientos de quien está a cargo de la ASE y de los auditores especiales y directores generales que se han nombrado de febrero de 2022 a la fecha, lo que ha venido solicitando como integrante de la Comisión desde el pasado 08 de febrero del Año en curso. -----

En uso de la voz el Diputado Ociel Hugar García, solicitó se informara que municipios presentaban las inconsistencias referidas en los Informes, así mismo que consecuencias jurídicas se podrían esperar por la situación actual de la Auditoría, en cuanto a los nombramientos de la Encargaduría y auditorías especiales, coincide que el equipo técnico de la ASE debe generar informe pormenorizado de la fiscalización y auditorías correspondientes; sin embargo también coincide con la Diputada Gabriela Bernal, en esperar a que se nombre titular por el Pleno, para no caer en inconstancias jurídicas y validar con reuniones, lo que no es. -----

En uso de la voz la secretaria técnica, da respuesta a las preguntas realizadas por el Diputado Ociel Hugar García Trujillo. -----





# PODER LEGISLATIVO

El Diputado presidente, tomo nota e informó que ya se ha solicitado vía oficio los nombramientos, sin embargo, no se ha atendido favorablemente la petición e instruye a la secretaria técnica a solicitar nuevamente la información requerida por la Diputada Gabriela Bernal. -----

Seguidamente el Presidente de la Comisión, en términos del artículo 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, puso a consideración de las Diputadas y del Diputado integrantes, declarar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de forma permanente y declarar un receso, dado que se debe atender una reunión a la que han sido convocados y convocadas quienes integran la Comisión, quedando aún pendientes de desahogar algunos puntos del Orden del día, mismos que corresponden a los acuerdos de los asuntos turnados para su atención por la Mesa Directiva. Aprobándose por unanimidad lo propuesto. -----

Siendo las diez horas con veintiún minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, se declara el receso, informándose que previamente serán convocados y convocadas para reanudar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión. -----

Previa notificación por escrito y en términos del artículo 2 y 54 de la Ley Número 231, siendo las diez horas con cinco minutos del día tres de junio del año dos mil veintidós, se continua con el desahogo de la Octava Sesión Ordinaria previamente convocada, de forma virtual en el link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1232853707>. -----

Acto seguido el Diputado Presidente, dio la bienvenida a los presentes y reanudó la Sesión previamente convocada, solicitando a la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta del quinto punto del Orden del Día. -----

La Diputada Secretaria, dio cuenta del punto que correspondió a la presentación y discusión del proyecto de Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 81, Fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe del Presupuesto ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

En Diputado Presidente, hizo del conocimiento a los presentes del contenido del informe, argumentando que se solicitó información en alcance a la Auditoría para poder presentar un documento de análisis más completo, y dentro de las observaciones al mismo, se propone que, mínimamente los informes que la ASE entregue deban ser como los de todos los entes fiscalizables detallados. Se hará una propuesta vía reforma a la Ley 468, para mejorar estos informes. -----





## PODER LEGISLATIVO

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el sexto punto del orden del día para lo cual la Diputada Secretaria dio cuenta del punto que correspondió a la presentación y discusión del proyecto de Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 81, Fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe del Presupuesto ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta a los presentes.-----

Acto continuo la Diputada Secretaria, dio cuenta del siguiente punto que correspondió al Proyecto de Acuerdo del Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 36 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, de 105 Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2020. Aprobación en su caso.

El Diputado Presidente, informó a los presentes que el proyecto de acuerdo, tiene como finalidad que se aprueben en los términos de Ley el análisis de los 105 Informes Individuales de Auditoría, y remitirlos a la Mesa Directiva para que dé cuenta al Pleno, recordando que previamente se ha analizado y discutido el análisis, con todos los integrantes y analizado por las áreas técnicas, para integrar las observaciones que se hicieron al mismo por las diputadas Gabriela Bernal, Yoloczin Domínguez y el diputado Ociel Hugar García.-----

Derivado de las observaciones realizadas por la Diputada Gabriela Bernal, en cuanto a la falta de homologación de criterios para calificar las observaciones por parte del ente Auditor, se acordó precisarlos en el informe, sin establecer los montos que se deducen de los Informes Individuales, con la finalidad de que queden las evidencias de la observación que se realiza.-----

Al no haber más intervenciones se procede a la aprobación del acuerdo por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.-----

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta del siguiente punto a tratar.-----

Acto continuo la Diputada Secretaria, dio cuenta del séptimo punto correspondiente al Proyecto de Acuerdo del Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 34 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe General Ejecutivo, correspondiente a los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020. Aprobación en su caso.-----





## PODER LEGISLATIVO

El diputado Presidente refirió, que la Comisión mediante la aprobación del acuerdo estaría cumpliendo en términos de Ley con el análisis de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, contenidos en el Informe General Ejecutivo, que la Auditoría entregó el pasado 20 de febrero, resaltando que este análisis formará parte de la dictaminación de la Cuenta Pública 2020, que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, presentará a más tardar, el 31 de octubre del año 2022 en términos de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Número 468. Al no haber intervenciones se procedió a poner a consideración la aprobación del acuerdo, aprobándose por unanimidad de votos. -----

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta del punto número ocho a tratar en la sesión. -----

Acto continuo la Diputada Secretaria, dio cuenta del punto a tratar referente al Proyecto de Acuerdo del Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 81, Fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe del Presupuesto ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso. -----

El Presidente de la Comisión manifestó que, el acuerdo que se presenta, contiene las bases de las atribuciones que tiene la Comisión, en cuanto al análisis del presupuesto que se entrega a la ASE, para las actividades anuales, el análisis se presentará a la Mesa Directiva para que lo haga del conocimiento al Pleno y a la Junta de Coordinación Política y procedan a los trámites correspondientes. Poniendo a consideración del documento para sus observaciones, al no haber intervenciones, se procede a la aprobación del documento, misma que se da por unanimidad de votos. -----

Enseguida el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar cuenta del noveno punto a tratar en la sesión. -----

Acto continuo la Diputada Secretaria, dio cuenta que correspondía al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, relativo a la atención del escrito presentado por el ciudadano Ciro Díaz López, de fecha 15 de marzo de 2022.-----

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día el proyecto que se presenta, para dar respuesta al escrito presentado por el ciudadano Ciro Díaz López, quien se ostenta como empleado de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual presenta formal denuncia, a su decir, por los actos ilegales llevados en su contra y en detrimento de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por la





## PODER LEGISLATIVO

ciudadana Natividad Pérez Guinto, el M.C.G.G. Mateo Said Nava Mora y el Licenciado Gabriel Alonso Márquez. Argumentando que del escrito en referencia se deduce el asunto como de índole laboral, quedando a salvo los derechos del trabajador, a efecto de que los ejercite ante la autoridad competente, sin embargo, en cuanto a las conductas de la y los funcionarios que refiere, tal como se da cuenta en el proyecto se remite al Órgano Interno de Control de la ASE para la atención correspondiente, derivado de las atribuciones que la Ley le otorga, solicitando la intervención de la Secretaria Técnica de la Comisión para dar los argumentos jurídicos del proyecto que se presenta.

En su intervención la Secretaria Técnica, refirió que el proyecto de acuerdo se analizó con las áreas técnicas de las diputadas y diputado integrantes de la Comisión, así mismo se solicitó información vía oficio sobre el estatus laboral del Ciudadano Ciro Díaz, a la Encargada de la Auditoría, sin tener unan respuesta favorable; refiriendo que se trata de un asunto de índole laboral, por lo cual lo que procede es dejar a salvo los derechos del denunciante para que los haga valer en los tribunales que correspondan; en relación a las conductas de la y los servidores públicos denunciados, de acuerdo a lo establecido en la norma aplicable, corresponde al Órgano Interno de Control de la ASE, investigar y en su caso, sancionar, por lo que se da vista a dicho órgano para los efectos que considere.

Concluida la participación de la Secretaría Técnica, y al no haber intervenciones, se puso a consideración para su aprobación el acuerdo citado. Aprobándose por unanimidad de votos. -----

Seguidamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, procediera a dar cuenta del décimo punto del Orden del Día a tratar en la sesión. -----

Acto continuo la Diputada Secretaria, dio cuenta del punto a tratar referente a la Correspondencia recibida.

En este punto el Diputado Presidente, hizo del conocimiento de la correspondencia recibida, misma que fue remitida oportunamente a cada Integrante para su conocimiento y en su caso, observaciones pertinentes, quedando a consideración el punto para intervenciones. Al no haber intervenciones se dio por desahogo el punto del orden del día. -----

Acto seguido el Diputado presidente solicitó a la Diputada Secretaria, procediera a dar cuenta del siguiente punto a tratar en la sesión.

Acto continuo la Diputada Secretaria, dio cuenta del punto a tratar que correspondió a Asuntos Generales. -----

El Diputado Presidente, manifestó a los presentes si deseaban agregar algún tema.





## PODER LEGISLATIVO

Como primer punto la Diputada Gabriela Bernal, agrego que, al no recibir respuesta de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a nombrar a la o el titular de la Auditoría Superior del Estado, aun cuando se han remitido exhortos y escritos, y para que la Comisión no este avalando posiblemente ilegalidades en la ASE, requirió se pudiera atender este tema a la brevedad.

El Presidente de la Comisión, en respuesta a la Diputada Gabriela Bernal, argumento que se había presentado una excitativa a la Mesa Directiva para conocimiento y aprobación del Pleno; sin embargo, considero pertinente que de momento se diera por no presentada y dado que en la JUCOPO están representadas las fuerzas políticas del Congreso, cada uno de las y los integrantes pueda subir el tema a sus Coordinadores o sus grupos parlamentarios y buscar una pronta salida a resolver el tema del nombramiento del o la titular de la Auditoría Superior del Estado, por lo que solicitó a los integrantes su anuencia para retirar el punto de la excitativa presentada a la Mesa Directiva en días anteriores.

En uso de la voz la Diputada Gabriela Bernal, manifestó que si bien es cierto que los y las Coordinadoras representan las fuerza política, también lo es que, cada integrante de la Comisión representa a un Grupo Parlamentario habiendo diversos Grupos Parlamentarios que están representados y cada integrante consideró trae el aval en sus opiniones, en lo que aprueba de su grupo, y ante la opinión pública la Comisión no está trabajando, porque todos ven que no hay ningún cambio, no está pasando nada y solo se tiene la respuesta de esperar de parte de la JUCOPO, sin embargo consideró que ya se ha esperado demasiado y en su caso no avala el retiro de la excitativa.

En su participación la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, coincidió sobre el estancamiento del tema de la Auditoría Superior del Estado y coincidiendo en mucho con lo que argumento la Diputada Gabriela Bernal; sin embargo considera oportuno retirar la excitativa y esperar el tiempo que ya ha comentado el Presidente de la Comisión y sugiriendo primeramente ver el asunto en la JUCOPO, y si fuere el caso, volver a analizar el tema como Comisión y presentar la excitativa, que de momento como Comisión coincide que se retire el documento y presentado. - - - - -

En su intervención el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, se pronunció a favor de retirar la excitativa y dar la prórroga de tiempo que se necesita, precisando, estar atento y solicitar el apoyo de su Grupo Parlamentario, esperando cada uno haga lo mismo y en la próxima sesión se pueda tener ya una determinación al respecto; sin embargo que el tiempo no se alargue demasiado por la urgencia y relevancia del tema de nombrar titular en la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

En su intervención la Diputada Hilda Jennifer Ponce, manifestó su consentimiento para retirar el documento en referencia y dar la prórroga de tiempo a la JUCOPO.





## PODER LEGISLATIVO

La Diputada Gabriela Bernal, reiteró su desacuerdo para retirar la excitativa, argumentando que el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, ha tenido demasiado tiempo para lograr los acuerdos que se requieren, sin embargo, respeta la decisión de la mayoría y valorara en lo individual el presentar la excitativa en referencia.

Aprobándose por Mayoría de los presentes el retiro del documento presentado, instruyéndose a la Secretaría Técnica, para realizar el trámite procedente y recabar la firma de los integrantes de la Comisión. -----

En el segundo punto el Diputado Presidente de la Comisión, propuso una reunión de trabajo con la Secretaria General del SUSPEG y la Comisión, para conocer y en su caso, atender la problemática con el personal sindicalizado de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Esto derivado de la problemática que actualmente se está viviendo en la ASE, con el personal de base de la misma, en cuanto al incremento salarial que solicitan. Agregando los antecedentes referidos por el otrora Suplente de la Titularidad de la ASE, el M. Aud. Luis Javier González, quien presentó el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, que ascendía a un poco más de 145 millones, donde se pedía un aumento a los trabajadores principalmente para la homologación de salarios, en el Diario Oficial se publicó el presupuesto aprobado, en el entendido que se reflejó el aumento, en días pasados iniciaron las protestas intermitentes del personal de base, quienes solicitan el incremento salarial, el Congreso, ya acepto un incremento para los trabajadores de base del Congreso y los de la ASE están pendientes; hizo del conocimiento que tuvo una reunión previa con la Secretaria del Sindicato y la Delegada del mismo en la ASE, quienes pidieron la intervención con la Encargada de la Auditoria Superior del Estado y acepte el aumento a los trabajadores de base del 7%, por lo que consideró importante traer el tema para que en Comisión se atienda este tema y evitar que el conflicto se complique, ya que argumentaron que han recibido amenazas del área jurídica de la ASE; sin embargo reiteró que el dialogo debe ser la base de todo, además que el salario son conquistas ganadas por el Sindicato a través de la lucha de muchos años; por lo que propone una reunión de trabajo con las áreas jurídica o de administración de la ASE o en su caso con la Encargada, ya que el presupuesto si se le otorgó para el incremento salarial a la base sindicalizada, quedando a consideración el punto para intervenciones.-----

En uso de la palabra el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, manifestó que el tema de los dineros pudiera ser que lo haya, sin embargo, consideró que la Comisión en un primer momento sea cautelosa y se instruya a la secretaria técnica a que investigue e informe a la Comisión del tema, sobre el presupuesto y si ese aumento de acuerdo a la inflación el porcentaje solicitado es posible; a efecto de tener la





# PODER LEGISLATIVO

certeza y claridad de lo que se pudiera acordar en esa reunión que se propone con el Sindicato.-----

Acordándose por unanimidad votos, comisionar a la secretaría técnica a que informe detalladamente sobre el tema, reuniéndose de ser posible con la Encargada y las áreas que se consideren necesarias de a Auditoría Superior del Estado para tener la mayor información del tema, concluyéndose el punto. -----

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, procediera a dar cuenta del siguiente punto a tratar en la sesión. -----

Acto continuo la Diputada Secretaria, dio cuenta del punto que correspondió a la Clausura de la Sesión.

En Desahogo del punto número doce del Orden del Día, el Diputado Presidente, manifiesta lo siguiente: al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con dos minutos del día tres de junio del año dos mil veintidós, se clausura la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima.

Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose a la misma la lista de asistencia correspondiente. -----

## Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

**Dip. Jacinto González Varona.**

Presidente.









# PODER LEGISLATIVO


  
**Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.**  
Secretaria.

  
**Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez**  
Serna.  
Vocal.

  
**Dip. Ociel Hugar García Trujillo.**  
Vocal.



PODER LEGISLATIVO  
DIP. JACINTO  
GONZÁLEZ VARONA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO

  
**Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.**  
Vocal.

**Nota:** Las presentes firmas corresponden al acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al 1er año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de fecha doce de julio del año dos mil veintidós.